

Este Ministerio, teniendo en cuenta que actualmente existen seis vacantes de la última categoría en el expresado Cuerpo, a propuesta de esa Dirección General, ha acordado lo siguiente:

Primero.—Aprobar el acta aludida declarando aptos para ocupar plaza en el Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación, al servicio de ese Centro directivo, a los seis opositores aprobados, cuyos nombres, apellidos y respectivas puntuaciones se expresan a continuación:

Don Fernando Torres López .....	84,59 puntos.
Don Eugenio Fontán Pérez .....	83,64 —
Don José Pérez Eukhrá .....	84,78 —
Don José Galilea Álvarez .....	83,53 —
Don Valeriano Martín Manrique .....	80,64 —
Don Adolfo Benedi Malvar .....	78,64 —

Segundo.—Conferir a los mencionados opositores el nombramiento de Ingeniero de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación, con el haber anual de 25.250 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, en las seis vacantes existentes actualmente en el Cuerpo de referencia, y cuyos haberes y demás emolumentos que les correspondan les serán acreditados desde la fecha en que tomen posesión de sus empleos; debiendo ser su futura colocación escalafonal por el mismo orden de las puntuaciones obtenidas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1960.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Teniente del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico don Asterio Castán Carrasca.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 21 de octubre de 1960, en que cumplirá la edad señalada para el retiro en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, del Teniente del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico don Asterio Castán Carrasca; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1960.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que se citan.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que a continuación se relacionan, por contar la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro; debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1960.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

*Suboficiales que se citan*

Brigadas: Don Antonio López Ubeda, don Francisco Ollvarés Faura, don Jesús Gutiérrez Jiménez y don Cristóbal Ojeda Larrata.

Sargentos: Don Braulio Pulido López, don Juan Jiménez Maza, don Enrique López Fernández, don Eladio Blanco García, don Timoteo Ferrer Lax, don Lorenzo García Alonso, don Adrián Benito Fernández, don Gregorio Ibañez García, don Eduardo Martínez Bonachera, don Ignacio Rodríguez Andújar, don Sebastián Jiménez López, don Angel García Bayón, don Manuel González Fernández, don Gerardo Navarro Rodríguez, don Abel Escudero García y don Pedro M. Gómez García.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1960.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

*Personal que se cita*

Policia don Antonio Cubero García.  
Idem don Pedro Ballesteros de la Fuente.  
Idem don Julian García Collantes.  
Idem don José Morales Carrasco.  
Idem don José Fernández Rodríguez.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1960.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

*Personal que se cita*

Cabo primero don Manuel Abuña Escolante; fecha del retiro, 6 de octubre de 1960.  
Cabo primero don Dionisio Arroyo Sevillano; fecha del retiro, 17 de octubre de 1960.  
Policia don Aureliano Molina Cuadros; fecha del retiro, 3 de octubre de 1960.  
Policia don Luis Federico Durán Paz; fecha del retiro, 4 de octubre de 1960.  
Policia don Benito Ruiz Miguel; fecha del retiro, 8 de octubre de 1960.  
Policia don José Benito Azpuri Martín; fecha del retiro, 11 de octubre de 1960.  
Policia don Rafael López García; fecha del retiro, 11 de octubre de 1960.